HAY DICTADURA EN ECUADOR

Una Junta Militar Está en Poder del Gobierno de esa Nación

El Orden

20 PAGINAS EN 3 SECCIONES

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 1935 — Año VIII — Nro. 2621

EL DR. IBARRA FUE DETENIDO ANOCHE POR UNA COMISION MILITAR

Los que están al frente del gobierno ordenaron la inmediata libertad de todos los presos politicos

HAY UNA GRAN EXPECTATIVA

QUITO, agosto 20.—La ciudad se ha visto conmocionada ante el manifiesto que firman los 17 senadores opositores, anunciando el propósito de no concurrir al Congreso por falta de garantías. El presidente de la república Dr. Velazco Ibarra, por su parte, ha refutado ese manifiesto protestando su convicción profundamente democrática y calificando de farsa el abrazo de los jefes opositores Trujillo y Arroyo. Anuncia que ese gesto será suficiente para terminar con la carrera política de ambos. Se efectuará esta noche una manifestación en favor del presidente de la república. La acusación del senador opositor Buscategui contra Velazco Ibarra, ha sido pasada por el Consejo del Estado al Congreso.

RUMORES DE UNA POSIBLE DICTADURA

QUITO, agosto 20. — Ha circulado el rumor de que es propósito del Dr. Velazco Ibarra establecer en el país una dictadura. No ha sido posible obtener confirmación de tales rumores.

ESTABLECIERON LA DICTADURA

QUITO, agosto 20. — El ministro de Guerra ha establecido la dictadura, en apoyo del Dr. Velazco Ibarra. Clausurose el Congreso, convocándose la convención Constituyente para el 12 de octubre. Todos los legisladores de la oposición han sido detenidos.

CONVOCAN A UNA C. CONSTITUYENTE

QUITO, agosto 20. — El presidente de la república, decretada ya la dictadura, ha convocado a la Convención Constituyente, poco después de clausurar el Congreso. Se ha convocado también a la guarnición militar de la ciudad, y la situación q' se torna cada vez más alarmante. La ciudad y el país viven en una incertidumbre manifiesta con respecto a las posibles derivaciones del momento gravísimo porque atraviesa el Ecuador.

LA SITUACION DURANTE LA NOCHE

GUAYAQUIL, agosto 20.—Durante la noche la ciudad será resguardada por los bomberos.

—En todos los círculos hay una gran expectativa por los hechos imprevistos que se han producido en el día de hoy.

PIDEN LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE

QUITO, agosto 20. — Extraoficialmente se anuncia que la oficialidad y la tropa del ejército ha pedido la renuncia del presidente de la República Dr. Velazco Ibarra.

El gobierno dictatorial ha dispuesto la prisión de los miembros del Directorio Supremo Liberal.

También ha sido dada la orden de prisión de los directores de los diarios independientes y de la oposición.

FUE DETENIDO VELAZCO IBARRA?

QUITO, agosto 20. — Extraoficialmente se sabe que el Presidente de la República y el ministro de Guerra, han sido tomados presos por los militares y encerrados en la Penitenciaría.

El coronel Solís, inspector general del ejército se encontraba frente a los batallones que desconocen la autoridad del presidente de la república que se ha convertido en dictador.

Dicho militar ha ordenado la libertad de todos los presos políticos que hizo detener el presidente Ibarra.

SE CONFIRMA LA DETENCION

QUITO, agosto 20.—Los oficiales de los batallones Yaguachi, redujeron a prisión al presidente Velazco Ibarra y en compañía del cuerpo de edecanes de la casa presidencial, lo condujeron a la prisión d Pantico.

EXIGIRAN LA RENUNCIA DE IBARRA

QUITO, agosto 20.—En una manifiesto dirigido a los militares de la república, el coronel Solís les comunica que todas las guarniciones apoyan la soberanía del Congreso.

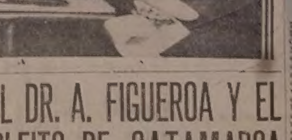
Agrega que se ha nombrado una comisión para que exija la renuncia de Velazco Ibarra, el que está detenido bajo las fuerzas militares.

FUE DISUELTA LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

☆ Iniciación de Cursos en el Instituto Social ☆



De acuerdo a lo que informamos en otro lugar, ayer se inició bajo los mejores auspicios, el nuevo ciclo de conferencias del Instituto Social de la Universidad del Litoral. En el grabado ofrecemos un aspecto de la concurrencia que asistió al acto, mientras ocupa la tribuna el Dr. Tomás Amadeo que disertó sobre interesantes puntos de la reforma agraria.



EL DECRETO SORPRENDIO AL PUEBLO

El origen de tan energica medida ha sido la cuestión institucional

LA SENADURIA

BUENOS AIRES, agosto 20. — A última hora llegó al ministro del Interior una comunicación telegráfica del gobernador de Catamarca, en la que informa de la resolución adoptada hoy, por ese P. Ejecutivo.

Luego de informar de esta novedad a los periodistas, el Dr. Melo adelantó que mañana estudiará con el presidente Justo, el pedido que se ha hecho, de intervención a Catamarca.

EL ORIGEN DEL DECRETO

CATAMARCA, agosto 20. — En los círculos opositores se asegura que el origen de tan enérgica medida adoptada por el gobernador es la posibilidad de que los legisladores alvearistas votaran en la próxima asamblea legislativa el candidato que sostendrían los radicales que responden al Comité Nacional.

La única solución que quedaba para anular esa maniobra era la disolución de la legislatura que ha sido decretada hoy.

EL DECRETO

CATAMARCA, agosto 20. — El conflicto planteado en la Legislatura, ha hecho crisis hoy, con la resolución dictada por el Poder Ejecutivo y que dice así:

Art. 1o. [illegible] Legislatura [illegible]

Art. 2o. [illegible]



[illegible] Los [illegible] Córdoba [illegible] Medina [illegible] enviaron [illegible] de la asamblea [illegible] que expresan [illegible] del decreto [illegible] ve la Legislatura [illegible] citación inmediata [illegible] bros de la asamblea [illegible] derar ese decreto que [illegible] un atentado institucional [illegible] cedentes —agregan— en [illegible] toria política y adoptar las medidas en defensa de nuestros [illegible] res y de los principios constitucionales afectados.

El presidente de la asamblea, señor Sotomayor, no ha resuelto nada al respecto.

LA DELEGACION RADICAL LLEGA MAÑANA A ESTA

El Régimen Electoral de Bs. Aires

El Senado tratará hoy el proyecto respectivo

LA PLATA, agosto 20. — En la Cámara de Senadores se aprobó una indicación del senador Obregón, en el sentido de que se fije la sesión de mañana para considerar el proyecto de reforma a la ley electoral en vigencia.

En todos los círculos se comenta en forma desfavorable la actitud de los conservadores, que sin atender las reclamaciones de los diputados socialistas, sancionaron sin discusión el proyecto de ley electoral, por el cual se suprimen diversas garantías asignadas por la ley Sáenz Peña.

La Entrada de Europeos en la Somalía Británica

LONDRES, agosto 20.— El corresponsal del "Exchange Telegraf", comunica que las autoridades británicas, están aplicando las medidas más drásticas para impedir que europeos indeseables, penetren en la Somalía Británica.

CONFERENCIA DE ALVEAR Y J. CANTILO

Hoy recibirán las últimas instrucciones

BUENOS AIRES, agosto 20. — Hoy realizaron una reunión en el domicilio del Dr. José L. Cantilo, los miembros que integran la comisión interventora del radicalismo de Santa Fe.

Luego los doctores Cantilo y del Valle se entrevistaron con Alvear.

Esa varios los comités que han invitado a sus afiliados para concurrir mañana a despedir a los viajeros.

HOY PARTIRA LA DELEGACION

BUENOS AIRES, agosto 20. — La delegación del radicalismo que preside el Dr. José Luis Cantilo, que deberá ir a Santa Fe, a objeto de intervenir el comité y la convención provinciales, partirá de la estación Retiro mañana miércoles a las 20 horas.

Llegada de un Militar a Catamarca

CATAMARCA, agosto 20. — En viaje de inspección y procedente de Salta, llegó el jefe del estado mayor de la 5a. División del Ejército Coronel Eduardo López.

Abstención Liberal en Corrientes

La motiva la reforma de la ley electoral de esa provincia

CORRIENTES, agosto 20. — Se habla en los círculos políticos que el partido Liberal se abstendrá de intervenir en los próximos comicios, como acto de protesta contra la ley electoral que acaba de sancionar la legislatura, con el voto de los autonomistas y de los antipersonalistas.

Se han efectuado algunas conversaciones entre los dirigentes y se agrega que en caso de decretarse la abstención sus votos se volcarían en favor del radicalismo que responde en el orden nacional al Dr. Alvear.

ATACAN LA LEY ELECTORAL DE LA P. DE Bs. AIRES

BUENOS AIRES, agosto 20. — En el salón del bloque socialista de la Cámara de Diputados de la nación, se reunió la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense, dando a la publicidad una enérgica declaración, en la que se expresa que con las reformas propiciadas en la legislatura de la provincia, se pretende desterrar a los partidos opositores de los comicios y advirtiendo que todo ello tiene visos de inconstitucionalidad.

TERMINARA EL CONFLICTO ESTUDIANTIL DE CORDOBA

Han renunciado los consejeros que los estudiantes exigian que se retiraran

CORDOBA, agosto 20. — El conflicto suscitado entre los estudiantes y las autoridades de la Universidad parece que va a tener una solución rápida, ante el nuevo giro que han tomado los acontecimientos.

En efecto, hoy han presentado sus renuncias los consejeros estudiantiles de medicina Dres. Arreghini y Sánchez Leyte y el delegado de los profesores Dr. Guillermo Stucker creyéndose que ello dará origen a la solución rápida del conflicto.

El Sumario por el Crimen de E. Bordabehere

BUENOS AIRES, agosto 20. — En el juzgado a cargo del Dr. Jantus prosiguieron hoy las diligencias, tomándose numerosas declaraciones con motivo del suceso del Senado.

Se informa que para fines de este mes se expedirán los peritos balísticos capitán Rollos y el teniente Aperosi.

Por otra parte se sabe que el Dr. Jantus ha manifestado que es casi seguro que para los últimos días de este mes estará completamente terminado el sumario.

EXPULSAN UN PERIODISTA

VARSOVIA, agosto 20. — El gobierno expulsó al único corresponsal de los soviets en Polonia, llamado José Kowalsky, del diario "Izvestia", como acto de represalia por la expulsión del corresponsal del diario semioficial polaco "Gazeta Polska", llamado Juan Brzon.

UN BANQUETE OFRECIDO POR EL Dr. BRAGA

BUENOS AIRES, agosto 21. — En el salón "Imperio" del Jockey Club fué servido esta noche un banquete, ofrecido por el ministro de Agricultura del Brasil Dr. Odilón Braga, en retribución de las atenciones recibidas de parte de los miembros del gobierno nacional.

Asistieron al acto el general Justo, los ministros y numerosos funcionarios.

A los postres habló el Dr. Braga, contestando el Dr. Saavedra Lamas en conceptuosas palabras.

EL DR. A. FIGUEROA Y EL PLEITO DE CATAMARCA

En una declaración hecha a los diarios, dice que le sorprende la actitud del gobernador

CATAMARCA, agosto 20. — Con motivo del decreto clausurando la legislatura se ausentó para la capital federal el senador nacional señor Francisco Galíndez.

También se dispone a partir, para esa capital el dirigente político Dr. Alberto Figueroa, quien será objeto antes de una demostración.

Figueroa ha declarado entre otras cosas que le sorprende dicha medida del gobernador catamarqueño, ya que como se sabido —agregó— contaba con una mayoría absoluta para ser consagrado como senador nacional.

Dice que se debía haber insistido ante el gobierno federal y el gobernador de Tucumán, a fin de compeler a los senadores provinciales que faltan para integrar quórum, que habían sido amparados por el gobernador de aquel estado.

EL PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO

BOGOTA, agosto 20. — La C. de Diputados aprobó desde el artículo segundo hasta el octavo inclusive, del protocolo de Río de Janeiro, sobre el conflicto de Leticia.

CANDIDATOS EN MENDOZA

MENDOZA, agosto 20. — Se mencionan los nombres del Dr. Emilio Cipolletti y de Leopoldo Zuro, como los más probables candidatos del radicalismo, para la elección de noviembre para diputados nacionales.

En ese sentido ya se han iniciado los trabajos entre ambos grupos de afiliados de esta capital y del interior de la provincia.

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS NACIONAL

Investigarán el Comercio de Maiz en la República

Se fijó la sesión del día 27 o la siguiente para que el doctor Melo sea interpelado

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, agosto 20. — La Cámara de Diputados inició la sesión a las 15.10 horas presidiendo el doctor Fresco y presentes 51 diputados. Luego de aprobarse el acta de la sesión anterior y darse entrada a distintos asuntos, el diputado demócrata nacional por Buenos Aires Sr. Bustillo, pronunció breves palabras para solicitar el homenaje del cuerpo a la memoria del Sr. Federico Martínez de Hoz, ex gobernador de Buenos Aires, fallecido ayer, tras de lo cual la Cámara púsose de pié a pedido de la Presidencia.

Por secretaría se dió lectura después a un despacho del gobernador de Jujuy y respondiendo al pedido de informes presentado por el diputado Adolfo Dickmann, referente al convenio con Yacimientos Petrolíferos Fiscales. El mandatario jujeño afirma a la cámara en su telegrama, que no tiene vínculos de parentesco con ninguna persona autorizada por cateos. Enseguida el legislador socialista nombrado expresa a la cámara que el gobernador de Jujuy, tergiversando su propósito de interés público, que lo guiara a presentar el pedido de informes.

El diputado Solari presenta después un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre autorizaciones, resultados y recaudaciones de rifas, que la cámara aprueba por mayoría de votos.

COMISION INVESTIGADORA DEL COMERCIO DE MAIZ

El doctor Nicolás Repetto presenta después un proyecto sobre nombramiento de una Comisión Investigadora sobre el comercio de maíz, que funda extensamente. Inició su exposición significando la protesta que tiene lugar en la campaña, por la situación angustiosa de los campesinos. Señaló posteriormente que las juntas reguladoras de granos han seguido ininterrumpidamente una política proteccionista, pasando a referirse luego al estudio realizado con ese motivo por la Sociedad de las Naciones. Vencido a continuación el plazo reglamentario, la Cámara acordó al orador quince minutos más para que prosiguiera su disertación. Prosiguió afirmando que el motivo más alarmante de la situación agraria lo señalan características que es necesario contemplar con serenidad y espíritu de conciliación. El movimiento campesino no ha sido derivado hacia ningún terreno interesado, sino que representa el sentir exacto de una enorme masa de ciudadanos angustiados por la situación económica, y que reacciona frente a la pasividad del Poder Ejecutivo nacional para solucionarla. El gobierno es culpable en gran parte, afirma después, de esa situación. Con sus decretos sobre precio mínimo y cuestiones de cambios.

Señala que el poder ejecutivo afirmó que las ganancias realizadas con el cambio serían puestas a disposición de los campesinos, para terminar su exposición diciendo que los agricultores argentinos observan que el país está arbitrando resortes proteccionistas.

UN BREVE DEBATE

El legislador socialista independiente Manacorda se opone a que el proyecto del Dr. Repetto se trate sobre tablas, a lo que contesta éste. El autor del proyecto dice más tarde que desearía se estableciera a qué destino van los márgenes que deja como saldo el negocio del maíz, estableciéndose el monto que va a los ferrocarriles y cuanto a los exportadores. El Sr. Palacios dice que el comercio de granos se rige por disposiciones legales, proponiendo que el proyecto pase a comisión para que se soliciten al ministro de Agricultura todos los informes del caso, para que la cámara sepa en realidad si existen motivos para la investigación o no.

DICKMAN APOYA EL PROYECTO

Enrique Dickman apoya después, en una exposición breve, el proyecto presentado por su compañero de sector, a fin de que sea tratado sobre tablas, explicando que los decretos del gobierno sobre precios básicos de los cereales, han llevado al mismo grandes ganancias. La libra es comparada por el gobierno a quince pesos y vendida a los exportadores a diez y siete, pese a lo cual no se conoce hasta el presente el destino de ese excedente. Afirma que los agricultores no se explican por qué el gobierno no les devuelve lo que les corresponde legítimamente por su trabajo.

CARCANO DEFIENDE AL GOBIERNO

El diputado cordobés Miguel Angel Cárcano señala que el beneficio del cambio ha permitido al Poder Ejecutivo mantener los precios básicos a un nivel superior al precio internacional, lo que insumirá un gasto no menor de 58.000.000 de pesos moneda nacional, mocionando finalmente que el proyecto pasara a la comisión respectiva para su estudio.

Le contesta Enrique Dickman y expresa que a su juicio ha llegado el momento de que el Congreso afronte el problema del campo con toda serenidad y valentía, que no se deje aleccionar por la posibilidad de que vuelvan de nuevo los precios fantásticos de otros tiempos.

Agrega que el gobierno tiene la obligación de adoptar medidas frente al movimiento que se desarrolla en el campo en favor de los agricultores.

Expresa que la Cámara debe votar sobre tablas la minuta del diputado Repetto, por su importancia y por su oportunidad.

Después de un debate en el que intervienen Padrós, De Miguel y D'Anna, se vota si se trata sobre tablas y resulta negativa por 42 votos sobre 88 diputados. De inmediato se pasa el asunto a dictamen de la Comisión de Legislación Agraria.

INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

A continuación Ruggieri, presenta un proyecto de resolución por el que se resuelve reiterarle al ministro del Interior la invitación de que concurriera a informar sobre las medidas que aplica la Dirección General de Correos en forma de control y registro previo a las conferencias e información de carácter político y sobre temas de interés general, transmitidas por radiotelefonía y fundamentos legales de esa medida.

Se señaló al efecto la sesión del 27 de agosto o la siguiente que se realice.

EL PEDIDO DE INFORMES SOBRE LAS AGENCIAS NOTICIOSAS

Enrique Dickman recuerda que en la sesión del 7 de agosto, presentó un proyecto de interpelación sobre Agencias y Corresponsales.

Expresa que el mensaje del P. Ejecutivo, sobre el particular lo había sorprendido, pero que nuevas circunstancias lo obligaban a insistir en la invitación al ministro.

El mensaje del Poder Ejecutivo es una evasiva para salir del mal paso que ha dado con este decreto, dice el doctor Dickmann.

CARGOS CONTRA EL DIRECTOR DE CORREOS

Expresa luego el Dr. Dickmann que el decreto en cuestión fué redactado por el Director General de Correos y sometido a la consideración del ministro del Interior, quien lo sometió a la consideración del procurador general del tesoro.

Agrega que ese dictamen ha sido ocultado, no sabiéndose los motivos, a pesar de lo cual lo ha conseguido por sus propios medios.

El dictamen expresa sintéticamente que el proyecto-decreto consultado no debe aceptarse.

LA OCULTACION DEL DICTAMEN

Dickmann agrega por qué se ocultó y por qué la prensa no ha tenido conocimiento de dicho dictamen. Dijo que el procurador general de la nación se ha expedido en contra de dicho decreto y que se felicitaba de ello, y espera que el referido decreto sea derogado.

A continuación Acosta se adhiere a la proposición de Ruggieri y dijo que el ministro del Interior no sólo debe contestar la interpelación sobre radio-comunicaciones sino también sobre los motivos que determinaron el decreto sobre corresponsales y agencias noticiosas.

De inmediato se levantó la sesión por falta de número.

DESPUES DE LA 'HORA HUNGARA'



Parte de los caballeros asistentes y participantes en la denominada "hora húngara" con que la colectividad húngara festejó ayer una de sus efemérides de mayor significación patriótica. El interesante programa que anunciáramos en una edición anterior, fué desarrollado desde la estación L T 9 Roca Soler.

El Procurador de la Nación se Expidió en la Consulta Sobre el Decreto de Prensa

DICE QUE EL MISMO NO PUEDE MANTENERSE EN VIGENCIA EN CUANTO SE REFIERE AL CONTROL DE LAS AGENCIAS Y CORRESPONSALES

BUENOS AIRES, agosto 20. — El Procurador General de la Nación, se pronunció en la consulta que le hiciera el ministro del Interior, respecto del proyecto-decreto reglamentario sobre funcionamiento de las agencias noticiosas.

Expresa el Dr. Alvarez, que tres situaciones jurídicas distintas insuficientemente delineadas, involucran dicho decreto.

La primera corresponde al deber en que está la Dirección de Correos de impedir que se utilice ese organismo del Estado, para restringir de la comisión de delito ofensivo, acto destinado a entorpecer la acción de la justicia.

Cita al efecto varias leyes y mucha jurisprudencia de la Suprema Corte y expresa que el decreto es inobjetable en cuanto significa ajustar los propósitos de administración, al cumplimiento de esos preceptos legales.

El procurador agrega que es igualmente inobjetable el decreto en cuanto se refiere a las facultades del P. E. para mantener aquellas medidas, impuestas por las Conferencias Postales Internacionales y en particular, las que tienden a impedir se utilicen las franquicias de tarifas reducidas para el exterior, para personas que no tienen derecho a ese beneficio.

Dentro de esas dos situaciones legales, añade el Procurador General, mezclada con ella, aparece la tercera, motivo fundamental de los reclamos.

El decreto, procura también evitar la transmisión de noticias que sin constituir delitos tiendan a perturbar la opinión y redundan en descrédito del país.

A su entender, aquí ya el Poder Ejecutivo excede su órbita de acción, pues el registro, la firma, las copias en cuanto al despacho de telegramas, no las haga indispensables y las medidas punitivas sancionadas, contra quienes violen tales disposiciones no pueden hacerse por decreto. En este caso si la noticia importa un delito —añade el Procurador— corresponderá la represión de los jueces.

Luego dice lo siguiente a este respecto: Si solo constituye una iniciativa en privado, el P. Ejecutivo carece de atribuciones para asignarle carácter de delito y están demás, entonces, el registro de noticias y las copias, pues ello sería a título de asesoría y no de una sanción legal, ya que ella no existe.

Además esas medidas precaucionales dictadas contra las personas que abusan de esas franquicias, van a herir también a quienes en ejercicio de derechos indiscutibles transmiten noticias exactas.

Termina el dictamen el Dr. Alvarez diciendo que se inclina a pensar que el poder ejecutivo obró dentro de sus facultades al dictar el decreto, en cuanto el contempla las dos primeras situaciones jurídicas enunciadas más arriba, pero que dicho decreto no puede mantenerse en lo relativo a la tercera.

POR MEDIO DE UN APARATO SE ADVIERTEN LAS ROCAS

Ha sido colocado en el vapor "Normandie"

PARIS, agosto 20. — El transatlántico "Normandie" ha sido provisto de un dispositivo que consiste en un aparato de alarma que funciona con la radio, y que advierte instantáneamente la presencia de rocas sumergidas mediante el reflejo de la onda de la radio, desde el fondo del mar.

PIDEN SEA ABSUELTO EL SEÑOR ERNESTO DUGGAN

BUENOS AIRES, agosto 20. — El fiscal doctor Poccard se ha expedido hoy en el proceso seguido al señor Ernesto Duggan.

El fiscal solicita que se sobresea definitivamente en este sumario al señor Duggan, destacando que el hecho cometido no constituye delito de acuerdo a reiteradas jurisprudencias, pero en cambio debe merecer franca reprobación de la justicia, porque importa la exteriorización vedada de un estado de ánimo que no condecía con la moderación que estaba obligado a guardar el señor Duggan, en razón de la categoría del cargo que desempeñaba, máxime ante la gravedad del hecho cometido en el Senado y de la pública y justísima indignación que el mismo provocara.

EL SUCESO DEL SENADO

BUENOS AIRES, agosto 20. — El Dr. Virgilio Tedín Uriburu, en su carácter de abogado de la señora Angela Scotoria de Bordabehere, concurrió al juzgado a cargo del doctor Jantus, presentando un escrito por el que se expresa, se sirva dar por acordada la personería de Doña Angela S. de Bordabehere y declararla como parte querellante en representación de la misma, en el proceso que se sigue al asesino del Dr. Bordabehere, Ramón Valdez Cora, alojado actualmente en la Penitenciaría.

En una oportunidad anterior el juez Jantus rechazó un petitorio similar del Dr. Tedín Uriburu.

UN CANDIDATO DE TRANSACCION EN EL RADICALISMO

CORRIENTES, agosto 20. — Se da el nombre del Coronel Pedro Grosso Soto, como posible candidato de transacción para el caso de ser resistida la candidatura a gobernador del doctor Lomonaco, por el radicalismo.

Mentiras Santafecinas



16 — "NUESTRAS AUTORIDADES SE PREOCUPAN POR LA HIGIENE Y SALUD DEL MUNICIPIO".

SUPRIMIRAN LAS SEGUNDAS DIVISIONES EN B. AIRES

Una prolongada reunión se efectuó en la Asociación del Football Argentino

BUENOS AIRES, agosto 20. — Esta noche se realizó en la Asociación del Football Argentino, una reunión de presidentes de clubs.

Aunque la misma se realizó con carácter secreto, se sabe que se consideró extensamente la supresión de las segundas divisiones profesionales, y en su lugar dividir las primeras divisiones para que disputen partidos los días sábado y domingo.

También se debatió largamente el pedido de varios clubs del interior, de que se supriman las transmisiones radiotelefónicas de los partidos.

La asamblea seguía reunida en horas de la madrugada, sin haberse definido sobre algunos de los puntos expuestos.

Clínica del Niño y la Vacuna Anti-Variólica

(Cosas que se le olvidaron al Dr. Francisco Menchaca en su conferencia radiotelefónica por L T 9 de ayer).

Dijo que fué llevado a la Dirección de la Clínica del Niño por el intendente Dr. Conrado Diez Rodríguez el 2 de abril de 1934. Se le olvidó decir que esto se hizo despojando al que acababa de fundarla el 17 de febrero anterior, y que había sido autor del proyecto de ordenanza, habiendo luchado por la creación de la obra durante diez años.

Dijo el Dr. Menchaca que convenía intensificar la vacuna antidiftérica, que existía un proyecto de ley en la legislatura (doctores Reyna y Leiva). Se le olvidó decir que el Dr. Martínez Zuviría elevó al Consejo General de Higiene en junio de 1931 un plan de lucha para combatir la difteria, por medio de la vacuna (Anatoxina de Ramon), y que este plan fué aprobado. Que desde entonces interesó al diputado Reyna, y redactó el proyecto que lleva el nombre de éste, y que hoy tiene presentado el diputado Leiva. Este proyecto hace obligatoria la vacunación antidiftérica desde el primer año de ingreso a la escuela.

Se olvidó decir, que el doctor Martínez Zuviría presentó en setiembre del año pasado un trabajo al Quinto Congreso Nacional de Medicina, en el que proponía la vacunación obligatoria, incluyendo en él su proyecto elevado a la legislatura por intermedio del diputado Reyna.

Que la Clínica del Niño obra exclusiva del nombrado galeno, ha sido derrumbada por la actual Administración Sanitaria. Y a esto fueron a parar diez años largos de labor! ¡Por esto el Dr. Menchaca hizo su entrada en la Clínica del Niño cuando ya estaba instalada y, después de visitarla para conocerla, entró a hacerse cargo de la obra ajena.

Y, volviendo sobre la vacunación antidiftérica, diremos que EL ORDEN publicó los consejos y artículos sobre esta enfermedad que, destinados a los padres de familia e invitándolos a vacunar a sus hijos, redactó el Dr. Martínez Zuviría en 1933 dirigiendo la campaña contra la difteria ese año en la Asistencia Pública. Y estos consejos están aún fijados en las paredes de la Clínica del Niño, aunque la vacunación que entonces se emprendió ha sido suspendida.

Res non verba.

UN CICLON EN ITALIA

Resultaron cinco muertos y veinte heridos

NAPOLES, agosto 20. — Se sabe que cinco personas resultaron muertas y otras veinte heridas a consecuencia de un ciclón que azotó Castellamare Di Stabia.

Las comunicaciones con dicha localidad están cortadas por efectos del temporal y se ignoran mayores detalles de este temporal.

Desde esta ciudad se han enviado comisiones con elementos para socorrer a los damnificados.

EL TEMPORAL EN GRAGNANO

NAPOLES, agosto 20. — Han resultado siete muertos y varios heridos en Gragnano, a cinco kilómetros al norte de Castellamare, en donde hasta ahora los muertos causados por las inundaciones, ascienden a cuatro.

El temporal ha causado mayores daños en las inmediaciones de Nápoles.

DETENCION DE COOKE

LA PLATA, agosto 20. — El Dr. Julio Urdániz, que había interpuesto recurso de habeas corpus en favor del Dr. Juan Cooke, se presentó ante la Cámara respectiva, interponiendo recurso de inconstitucionalidad contra la resolución revocatoria de aquella, para ante la Excelentísima Corte Suprema Federal, a donde deberán elevarse las actuaciones.

SE PRODUJO LA CRISIS TOTAL DEL GABINETE

Renunciaron los Tres Ministros del Poder Ejecutivo de Nuestra Provincia

ES CAUSA LA VECINA CAMPAÑA

Los ministros intervendrán activamente en la próxima contienda electoral

CANDIDATOS

Como lo habían hecho saber numerosas informaciones de fuente oficial, informaciones que diéramos a conocer a nuestros lectores en distintas oportunidades, renunciaron ayer a sus respectivos ministerios los doctores Furno y De la Vega e ingeniero Casella.

La circunstancia de haber sido presentadas dichas dimisiones con el objeto de reintegrarse a la actividad política los citados secretarios de Estado resta magnificación a la crisis, que se está desarrollando, podríamos decir cordialmente. El ingeniero Casella había expresado en numerosas ocasiones su propósito decidido de intervenir activamente en la próxima lucha comicial, temperamento que han imitado los restantes dimitentes.

Por otra parte, la muerte del Dr. Bordabehere que, como se sabe, ocupaba la secretaría general del Partido Demócrata Progresista, con su caracterización de dinamismo, habría decidido al ministro de Hacienda, gran amigo del extinto senador electo, a abandonar sus funciones oficiales, para prestar al partido a que pertenece su decidido apoyo en la campaña que se avecina.

UN ACUERDO PROLONGADO

Al filo del mediodía realizóse en el despacho del Dr. Molinas, en la Casa Gris, un prolongado acuerdo en el que intervinieron el primer magistrado y los doctores De la Vega y Furno e ingeniero Casella. En el transcurso del mismo se habría expuesto por cada uno de los ministros el propósito de abandonar las respectivas carteras, con la finalidad que hemos referido. Según nuestras informaciones, los tres habrían expresado en forma elocuente al Dr. Molinas la adhesión inalterable a su labor como gobernante, agradeciéndole las atenciones de que han sido objeto durante el desempeño de sus ministerios.

Fué, como puede apreciarse, una crisis planteada en un terreno de gran cordialidad.

LA PRESENTACION DE LAS RENUNCIAS

Terminado el acuerdo y apenas transcurrido un poco rato, los ministros elevaron oficialmente sus renuncias al gobernador, quien reservó las dimisiones en su despacho.

Recién al finalizar la presente semana, según informaciones de buena fuente, serán aceptadas las renuncias, probablemente el viernes o sábado. Los cargos no serán provistos con nuevas designaciones, ya que es propósito del Dr. Molinas encargar las carteras a los actuales subsecretarios. Tan solo nombraríase subsecretario de Instrucción Pública, de producirse, como está anunciada la renuncia del señor Muniagurria, quien al finalizar el mes que transcurre dejaría su alto cargo para actuar también en política.

HABRIA OTROS CAMBIOS

Las renuncias del gabinete, traerían como consecuencia, cundiendo el ejemplo, la renuncia de numerosos altos funcionarios, jefes de policía entre otros, quienes se dedicarían a la actividad partidaria. Dichos rumores, digámoslo también, no se han concretado en ninguna manifestación visible. Puede adelantarse sí, que varios jefes de policía departamentales serán candidatos a representaciones electivas en el orden provincial.

Hace Declaraciones a Este Diario



El ministro de Hacienda, Ing. Alberto T. Casella, formula interesantes consideraciones a un redactor de este diario, luego de presentar al gobernador de la provincia su renuncia como titular de esa cartera.

Los Ferroviarios Observan el Arbitraje Presidencial

La sección Santa Fe de la sociedad gremial, ha producido resoluciones sobre el artículo ocho del laudo

ASAMBLEA GENERAL

Como se sabe, el presidente de la república acaba de dar las bases para la aplicación del artículo ocho del laudo arbitral sobre las demandas del riel que fueron sometidas a su consideración.

LA RESOLUCION

Conocida y estudiada detenidamente esa disposición la comisión directiva de la Unión Ferroviaria, sección Santa Fe, resolvió lo siguiente en su reunión del 19 del corriente mes.

1o. — Declarar por su parte que es inaceptable el pronunciamiento del presidente de la nación, por cuanto contempla únicamente y en sentido bien destacado y favorable los intereses de las grandes empresas, lesionando en cambio los intereses cada vez más reducidos de los trabajadores.

2o. — Que no sólo las conclusiones a que se está llegando violentan la conciencia obrera en este caso, sino también por haberse desvanecido una vez más solamente para una de las partes, para la que representa el proletariado del riel, el valor y significado en el que debieron conservar las palabras de "equidad y justicia" invocadas con solemnidad en el laudo arbitral.

3o. — A fin de que el gremio delibere para llegar ampliamente a una compenetración al respecto, se resuelve también recomendar a los compañeros asociados de la seccional, puntual asistencia a la asamblea general que se realizará el día 26 del actual a las 17.30 horas, en la que se dará lectura a una circular conjunta de los cuerpos directivos sobre el particular.

Maniobras del Regimiento 12 de Infantería

Esta semana llegará el comandante en Jefe de la 3a. División de Ejército, general Julio Costa y el comandante de Infantería, coronel Davila, quienes se trasladarán a San Pedro, donde realiza ejercicios de tiro el Regimiento 12 de Infantería. Serán recibidos por el jefe del cuerpo teniente coronel Perlinger.

Procederán a inspeccionar el Regimiento y luego regresarán a Paraná.

En cuanto al Regimiento regresará a sus cuarteles del barrio oeste en la presente semana, cumplida la campaña de ejercicios de tiro.

HABLARON AYER PARA "EL ORDEN"

Anunciaron su absoluta solidaridad con el gobernador de la provincia

ENTREVISTAS

Poco después de conocidas las renuncias de los ministros de la Provincia, redactores de este diario visitaron a los doctores De la Vega, Furno e Ing. Casella, en sus respectivos despachos.

Lo que dice el ministro de Hacienda

El Ing. Casella, dedicado ya a liquidar los diversos asuntos que tiene en consideración en su cartera, atendió de inmediato a nuestro compañero.

Luego de exponerle el motivo de la visita dijo el Ministro de Hacienda:

—He presentado la renuncia de mi cargo confirmando un propósito que había anunciado hace largo tiempo. Deseo intervenir en la próxima lucha comicial, para rendir al partido a que pertenezco el fruto de mi buena voluntad y renuncio por motivos fundamentales de ética administrativa. No he querido hacer política desde el Ministerio. Haré política en el futuro y en consecuencia abandono el cargo.

—¿En amistosa relación con el gobernador de la Provincia?

—Por supuesto he recibido en los tres años y medio de Ministerio, ya que hoy se cumple exactamente ese término, toda clase de atenciones del Dr. Molinas, con cuya obra administrativa Uds. conocen mi adhesión. Me retiro grato a esas deferencias y con la esperanza de haber dejado alguna obra hecha durante mi actuación como ministro de Hacienda.

A nuestra pregunta sobre si abandonaba la cartera de inmediato, el Ing. Casella, nos responde:

—El viernes he de despedirme del personal de las reparticiones a mi cargo, para agradecer a todos el apoyo con que he contado siempre de su parte. Entonces abandonaré definitivamente mi despacho.

Poco después el ministro partía para Rosario, de donde debía estar de regreso a primera hora de hoy. Antes de partir, recibió la visita de numerosas personas, que habían acudido a su oficina de la Casa Gris con el propósito de saludarle, apenas conocida su dimisión.

El Dr. Furno se retirará dentro de pocos días

El ministro de Gobierno se encontraba, al recibirnos, rodeado de numerosos legisladores y altos funcionarios de la administración. Mientras atendía a sus visitantes nos formuló las declaraciones que transcribimos a continuación:

—Mi renuncia, concordante con la de mis compañeros de gabinete, responde a propósi-

El Dr. de la Vega



El Dr. Luis María de la Vega, ministro de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia, que ayer presentara con sus dos compañeros de gabinete la renuncia del alto cargo que desempeña, en compañía de su subsecretario Sr. Camilo Muniagurria, que lo reemplazará temporariamente en el ministerio.

LA DELEGACION RADICAL

En las primeras horas de mañana, arribará a nuestra ciudad la Comisión interventora del radicalismo santafecino. Actuará bajo la presidencia del doctor Cantilo, ajustando sus procedimientos a lo dispuesto por el Comité Nacional.

Con esta intervención, se inicia una nueva faz en el proceso interno del partido en nuestra provincia, que por las causales que son del dominio general, aún no ha definido una orientación firme para la lucha de renovación de poderes que se avecina.

Al presentar, a la distinguida delegación, el saludo de este diario, formulamos votos porque su misión será cumplida con acierto y encuadrada dentro de los principios de equidad, y los deberes que auspicia el Comité Nacional.

ACEPTARA EL DOCTOR L. MOLINAS

Viernes o sábado se dará curso a las dimisiones de ayer

SUB SECRETARIOS

los conocidos. Deseo servir a mi partido actuando en la lucha comicial que se avecina, y para ello debo abandonar el Ministerio. Pienso retirarme dentro de pocos días definitivamente, luego de despachar distintos asuntos pendientes. Redundancia sería afirmarles mi absoluta solidaridad con el doctor Molinas, de quien he recibido siempre las expresiones amistosas más satisfactorias.

La circunstancia de tener que atender a sus visitas impidió al doctor Furno ser más extenso aunque habíamos expresado, al comienzo de la entrevista, el convencimiento de que poco podía decirse en torno a las renuncias, cuyas causales son ampliamente conocidas.

El Dr. De la Vega solidarízase con sus compañeros

Breves palabras pudimos cambiar con el titular de Instrucción Pública y Fomento. En el transcurso de ellas nos expresó el Dr. de la Vega los mismos conceptos vertidos por los ministros Dr. Furno e ingeniero Casella. El ministro se trasladará a su residencia habitual, Las Rosas, departamento Belgrano, donde cuenta con sólido caudal electoral para desarrollar en dicho distrito electoral una tarea activa en beneficio del partido en que milita.

PROYECTOS DE LEGISLADORES SANTAFECINOS

BUENOS AIRES, agosto 20.— En la Cámara de Diputados se han presentado los siguientes proyectos:

Del diputado por Santa Fe, Dr. Daniel Bossano Ansaldo, sobre nacionalización de la Escuela Normal de Casilda.

De los diputados Cafferatta y Biancofiore, disponiendo que el Poder Ejecutivo ordene la demolición de los diques que obstruyen el Río Tercero y Carcarañá en Santa Fe.

Fué Saludado por Numerosos Amigos



Apenas conocida la noticia de su dimisión, el Dr. Furno recibió en su despacho la visita de numerosos legisladores, altos funcionarios de la administración y amigos, quienes acudieron con el objeto de presentarle sus saludos. La nota gráfica fué obtenida en su despacho, acompañados por los diputados Gschwind y Leiva y el jefe de policía de Las Colonias, Sr. Ulla.

LA PALABRA PRESIDENCIAL

ANTE la ausencia forzosa del titular de la cartera de Africultura, el Poder Ejecutivo de la Nación ha querido que fuera el primer mandatario quien se encargara de llevar la palabra oficial en el acto inaugural del certamen máximo de nuestra ganadería.

Este hecho da, por sí solo, la pauta del interés del gobierno por la suerte de esta rama madre de la riqueza argentina, tan repulsada durante los últimos años tanto por los fenómenos propios del mercado, como por el estado de dependencia en que fué colocada por la lógica derivación de una política económica absurda.

Ya analizando la oración presidencial surge, paralela a la conclusión apuntada, otra no menos elocuente. Y es, la persistencia tenaz en la defensa de un punto de vista al respecto, ampliamente discutido y, cuyos resultados prácticos cargan con el lastre pesado que importan yerros garrafales.

La absoluta ratificación del punto de vista gubernamental prueba de manera terminante que no se ha ganado nada con el desarrollo del famoso debate del Senado; donde la oposición hizo reparos de fondo con el aplomo de quienes se saben respaldados por el sentir colectivo. Y, si bien es cierto que no era posible esperar del situacionismo una variación absoluta en sus puntos de mira, era imprescindible a los efectos de evitar la anidación del pesimismo, el planteo de algunas soluciones claras.

No piensa así el gobierno; por el contrario, toda vez que le es dado expresarse, recalca la imposibilidad de variar una situación creada cuyas funestas consecuencias se palpan en todos los sectores ganaderos, si se salvan aquellos que resultan beneficiados por la estrecha ligazón que mantienen con el monopolio.

En cuanto al resto de la exposición, no caben las ilusiones; dado a que los discursos ceremoniosos parecieran ser destinados a la satisfacción de un protocolo estéril.

Ha dicho, por ejemplo el presidente de la república que es afán del P. E. no sólo conservar los mercados existentes, sino conquistar cuantos ofrezcan una probabilidad inmediata. Todo lo que importa sentar un viejo y gastado principio e buen vendedor. Acto continuo, como queriendo probar la veracidad del enunciado, aludió a la junta creada de exprofeso, entidad ésta que pese al año transcurrido desde su iniciación no ha rendido una sola prueba, no ya de capacidad sino de su propia existencia.

Podríamos — si tal fuera nuestra intención — ahondar la crítica. Mas, creemos con lo expuesto, haber establecido claramente nuestro punto de vista, cuya síntesis señala sus verdaderos términos: la expectativa de los productores no ha sido satisfecha, de ahí que sólo los aplausos del protocolo hayan rubricado las palabras de ese mismo carácter.

LOS CAMPESINOS ENTREVISTARON AL Dr. TIBILETTI

Le Detallaron Todo lo Actuado en el Congreso Realizado en Rosario

Refirieron al gobernante entrerriano la coordinación de las fuerzas agrarias para conseguir sus propósitos por vías pacíficas

OTRAS INFORMACIONES

PARANA 20.— Las delegaciones de colonos de las zonas de San Salvador y Basavilbaso, de regreso de Rosario, donde tuvieron participación en el gran congreso de agricultores del país reunidos allí para unificar criterios y propender a la fijación del precio básico del maíz y organizar la defensa de los productores en general, estuvieron esta mañana en la casa de Gobierno.

Entrevistaron separadamente al gobernador de la provincia, Dr. Eduardo Tibiletti, por quien fueron atendidos de inmediato y deferentemente, con el ministro de Hacienda, doctor Luis María Rodríguez y con el director del Departamento Agrícolo - Ganadero, Ing. Don Silvio Spangemberg.

Las delegaciones informaron detalladamente de todo lo actuado en el congreso agrario de Rosario y de las conclusiones a que se arribó en el mismo, el cual sancionó un voto de aplauso unánime para el gobierno de Entre Ríos, por sus decididas gestiones y su permanente preocupación en favor de los productores del agro.

Refirieron cada una de las resoluciones adoptadas por el congreso, de coordinación de acción de todas las organizaciones agrarias del país, para la consecución de sus propósitos por las vías pacíficas, que es el espíritu que predominó y se impuso en las deliberaciones de Rosario.

Todos los integrantes de las delegaciones, salieron muy gratamente impresionados de las palabras que tuvieron para ellos el primer mandatario de la Provincia, el ministro de Hacienda y el director del Departamento Agrícolo Ganadero, quienes reiteraron a los representantes agrarios la firme decisión del gobierno de velar por sus intereses, estimulando su acción y fomentando la diversificación de los productos.

Concretamente, el ministro de Hacienda, en nombre del gobierno, les expresó que había ya convenido con el Banco Hipotecario Nacional, que esta institución bancaria había aceptado suspender por 30 días toda acción contra los colonos sobre los cuales pesaba una amenaza de ejecución. En ese interín, el gobierno de la provincia tratará de adquirir en remate, del Banco Hipotecario, los campos ocupados por colonos auténticos y que merezcan por su laboriosidad y competencia la intervención del gobierno. Esos predios serán entregados para sus labores a esos productores, de conformidad con las disposiciones de la ley de transformación agraria.

Inmediatamente de esto el gobierno hará correr un tren de arbolado para distribuir gratuitamente plantas frutales y forestales y semillas de oleaginosos.

UNA LINEA DE OMNIBUS

El P. E. suscribió una resolución del Ministerio de Gobierno, acordando la concesión para explotar los servicios de transporte de pasajeros en ómnibus entre Gualeguaychú y Villaguay solicitada por Deolindo M. Gavagnin.

El itinerario que cumplirá esta nueva línea de ómnibus es el siguiente: Gualeguaychú, Palavecino, Almada, Parera, Britos, Urdinarrain, Escriña, Gilbert, Basabilbaso, Líbaros, Urquiza, Las Moscas, Domínguez, Villaguay y viceversa.

ESTATUTOS APROBADOS

El P. E., por decreto del Ministerio de Gobierno, aprobó las reformas introducidas a los estatutos de la Sociedad Cooperativa "Caja Rural de Villa Clara Cooperativa de Crédito Limitada", con sede en Villa Clara.

Lo Despidieron



Con motivo de su partida a Europa, el Dr. Rodolfo Borzone recibió en estos últimos días la visita de los numerosos y calificados amigos que deja en esta ciudad. En la foto vemos al prestigioso galeno, en compañía de los señores Caillet Bois, Sarsotti y Ruiz Díaz, que pasaron a saludarlo antes de embarcarse.

GRAN ACONTECIMIENTO EN EL CAMPO GREMIAL

Cumple diez años de existencia la Comisión Pro Edificio Social de la Unión Ferroviaria de Santa Fe

El 23 de agosto de 1925, se constituyó una comisión compuesta por delegados de la Unión Ferroviaria Sección F. C. S. F., C. A. y C. N. A. y sección F. C. S. F. de la Fraternidad, con la finalidad de arbitrar fondos para la adquisición de un edificio en Santa Fe, destinado para el uso de la organización; poco tiempo después se adhirió la sección C. N. A. de la Fraternidad.

Durante el tiempo que media entre el año 1925 hasta enero de 1932, se trabaja entusiastamente en procura de la realización de su finalidad pero en la fecha citada y por cierto nada nuevo en la vida gremial, por algunas diferencias aparecidas entre las dos organizaciones, la Unión Ferroviaria y la Fraternidad, se resuelve la separación y subsiguiente división de los fondos recolectados hasta esa fecha.

Recién el 23 de julio de 1932, vuelve a actuar la comisión pro-edificio, pero esta vez sólo constituida por delegados de la Unión Ferroviaria sección F. C. S. F., C. A. y C. N. A. Adhiriéndose el 6 de noviembre de 1933 la sección Puerto de Santa Fe.

Desde esa fecha hasta hoy, se ha trabajado con sumo entusiasmo y más o menos buena suerte, pudiendo hoy mostrar con orgullo un resultado que arroja la cifra de $ 9.533.07 moneda nacional de capital, suma que pronto esperamos ver aumentada considerablemente, con el proyectado pic nic del mes de noviembre próximo.

Cabe pues aquí el más sincero aplauso de todos los ferroviarios de Santa Fe, hacia los que generosamente han sacrificado sus descansos y energías para la obtención del hogar propio de los ferroviarios de Santa Fe.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Primera Secretaría, a cargo del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don Remigio Zavalloni, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto ocho de mil novecientos treinta y cinco. Por presentada y domiciliada, désele la debida intervención. Habiéndose acreditado el fallecimiento del causante con la partida de fojas una dénse por iniciadas las medidas previas sobre su declaratoria de herederos; cítese a quienes se consideren con derecho a los bienes hereditarios por edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y "EL ORDEN". Dése intervención a los Ministerios Públicos y córraseles vista del otrosí y del punto tercero. Para notificaciones lunes y miércoles en secretaría. Amadeo. Ante mí: B. Esquivel." En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Remigio Zavalloni, ya sea como acreedores o herederos para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus acciones en forma bajo los apercibimientos que correspondan. Así se ha resuelto en las medidas previas sobre declaratoria de herederos de don Remigio Zavalloni, iniciadas por parte interesada. Lo que se publica a los efectos legales correspondientes. - Santa Fe, agosto 20 de 1935. - Bernardino Esquivel, secretario. [illegible]

PROGRAMAS DE CINE

Cine SELECT, a las 18.15 horas.
Variedad sonora: "Caravana", por Loretta Young, Charles Boyer y Jean Parker.
A las 21.15 horas: Variedad sonora; "Cuando una mujer quiere", por May Robson y Fay Wray. "Caravana" por Loretta Young, Jean Parker y Charles Boyer.
Platea: $ 0.40; tertulia y menores 0.30.

Cine SPLENDID.—
Mañana: "Una noche de amor" por Grace Moore.
Platea: $ 0.40; tertulia y menores 0.20.

Sobre Reforma Agraria Dió su Conferencia el Doctor Tomás Amadeo

Definió el motivo de su disertación como el conjunto de medidas destinadas a modificar la economía agraria de un país

DESARROLLO DEL TEMA

Ante numerosa concurrencia se inauguró ayer el ciclo de conferencias del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral. Abrió el acto el rector de la Universidad quien hizo una breve exposición sobre las características y finalidades del Instituto Social y sobre el programa que desarrollarán en el presente año sus tres secciones: Extensión Universitaria, Cursos y Museo Social.

TRES ASPECTOS

Ocupó luego la tribuna el doctor Amadeo quien inició su exposición aclarando lo que debe entenderse por reforma agraria que definió como el conjunto de leyes, medidas y realizaciones de gobierno destinadas a modificar el estado actual de la economía agraria de un país, influyendo sobre el régimen de los factores directos e indirectos de la producción. Enunció de la misma tres aspectos principales: división de la propiedad rural, crédito agrícola y educación del campesino, añadiendo que sólo se ocuparía de los dos primeros pues el tercero constituye el tema de la disertación a pronunciarse en Corrientes.

Entrando de lleno a tratar el primer aspecto señaló el paralelismo y armonía que deben existir entre la división de la tierra en unidades de explotación más o menos extensas y la intensidad de la explotación misma, pues a los sistemas extensivos corresponde la gran unidad, al sistema intensivo activo la pequeña unidad familiar y al sistema intensivo industrial la unidad de extensión media.

FRAGMENTACION DE TIERRAS

Describió el proceso de la fragmentación de las grandes unidades de producción en aquellos países donde la actividad comercial e industrial es tan grande como la agrícola y en aquellos donde esta última predomina casi exclusivamente. En este segundo caso la gran propiedad queda intacta o se divide muy lentamente y surge un desequilibrio cuyas causas analizó agregando que para restablecer el equilibrio no basta el libre juego de la ley de la oferta y de la demanda y es preciso recurrir al arma constitucional de la expropiación en forma y con limitaciones sabias.

LA PROPIEDAD FISCAL Y PRIVADA

El orador relató a continuación la historia de la reforma agraria o mejor dicho fundiaria en los países de la Europa central y en España pasando luego a ocuparse del problema argentino en sus dos aspectos: el de la tierra fiscal y el de la propiedad particular extensa, agregando que a pesar de la ley de la oferta y la demanda es excesivamente lenta la división de la propiedad de la tierra en nuestro país y el Estado debe intervenir para acelerar ese proceso, y que hay que anticiparse a los acontecimientos multiplicando cuanto antes el número de los medianos y pequeños propietarios. Preconizó la creación del Banco Colonizador de la Nación Argentina pero agregando que esa solución requería otras medidas complementarias entre ellas un buen régimen de crédito agrícola y un buen régimen de investigación y enseñanza agrícola.

Tanto la disertación del doctor Amadeo como las breves palabras de introducción que pronunciara el doctor Josué Gollán (h.) fueron seguidas con gran interés por el numeroso auditorio, siendo muy aplaudidas.

Publicaciones

"Guadalupe"

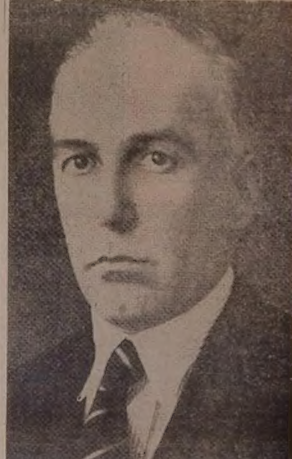
Con abundante material de lectura y escogidas notas gráficas sobre acontecimientos de interés local, hemos recibido el No. 177 de la importante revista "Guadalupe" que se edita en el Santuario Arquidiocesano de la vecina villa del mismo nombre. La atinada dirección que durante 15 años de existencia de esta revista se ha empeñado en elevarla y difundirla ha logrado ampliamente su propósito, y el crédito de que hoy goza esta publicación es la mejor prueba de cuanto acabamos de decir.

Partió Ayer a Europa el Dr. Fidanza

Se ha embarcado ayer para Europa el Dr. Enrique P. Fidanza, que, como se sabe, ejerce en nuestra provincia la Dirección General de Sanidad. El doctor Fidanza, uno de los más altos valores argentinos en su especialidad, va a representar en el Congreso Internacional de Bromatología que se realizará en Budapest, a la Facultad de Medicina de Rosario, al gobierno provincial y a la Sociedad Argentina de Dermatología y Sifilografía. Parte acompañado de su señora esposa en el vapor "Augustus", habiendo sido despedido en el puerto, al embarcarse, con numerosas demostraciones de aprecio.

Durante su ausencia, que se prolongara por más de tres meses, será reemplazado en la Dirección General de Sanidad por el doctor J. Mas Lassaleta.

Estuvo en Esta



Sr. VICTOR VILELA, precandidato a la gobernación de la provincia, que estuvo anoche en esta para asistir a la reunión de las juntas ejecutivas del norte y sur de la fórmula Mosca-Vilela.

Algo Para el Nuevo Ministro de Gobierno

Vamos a someter a la consideración del próximo titular de la cartera de Gobierno, la necesidad de desautorizar la conducta incalificable del comisario de Providencia; asunto sobre el que pareciera haber querido eludir el secretario renunciante, inducido por el errado principio de retirarse en paz con todo el mundo; sin advertir que semejante conducta puede, como en este caso, divorciarlo del deber.

Por nuestra parte, declaramos no tener ninguna cuestión personal con el funcionario en cuestión; sólo nos mueve el justo deseo de reparar las injusticias, evitando así la posibilidad de sentar un precedente funesto.

Cuando un policía, abusando de sus atribuciones, veja a un ciudadano, comete no sólo un delito reprimido severamente por la ley, sino que desnaturaliza conceptos establecidos por un gobierno en cuya plataforma electoral se consideraba de especial manera la eliminación de las policías bravas; pero cuando un gobierno, movido por autodeterminación proclama un propósito solemne y luego, por debilidad o cualquier otra causa, no agota las medidas tendientes a obtener su logro, comete una irresponsabilidad que nos sería costoso adjudicar a una administración limpia como la del doctor Molinas.

Si el procedimiento inconsulto y atentatorio usado por el comisario de Providencia, queda sin la menor sanción, todo hace prever la expansión del ejemplo. Ahora bien, si agregamos a ello las circunstancias especialísimas que vivimos, originadas por la próxima contienda electoral donde las pasiones se agudizan y la serenidad se pierde, reconoceríamos el peligro inminente de ver contradicha una norma de verdadera salud política y significación democrática.

Considere entonces, el nuevo ministro de Gobierno, el mismo que deberá controlar las elecciones, la urgencia de la reparación impuesta. Con ello no solamente se dará cumplimiento a una promesa proclamada sino que se evitará a quienes tienen tan alto concepto del gobierno actual, la posibilidad de perderlo en las postrimerías del período.

INVITACION

El Centro Idioma del Liceo Municipal invita a todos los alumnos de los cursos de inglés y francés para la asamblea general que se realizará, hoy a las 19 horas, en el local del Liceo con el fin de considerar varios asuntos de interés general.

UNA VERGUENZA COMUNAL: LA AVENIDA L.N.ALEM

INSISTIMOS CON LA FACULTAD DE DERECHO

Caso que Debe Ser Tratado

Nuevos concretos afianzan nuestra posición frente a una anormalidad

Hemos señalado hace pocos días la anormal situación porque atraviesa la Facultad de Derecho de nuestra Universidad Nacional del Litoral, debido al abandono que de sus funciones han hecho su decano y vice-decano, ausentes casi siempre de nuestra ciudad, en virtud de tener fijadas sus residencias y el medio de sus actividades profesionales y políticas en Rosario y Buenos Aires respectivamente.

BIEN RECIBIDO ARTICULO

Una serie de expresiones de simpatías hemos recibido con posterioridad a ese comentario, que guiaba un propósito generoso de contribuir al mejoramiento de una institución de tanta importancia, en las que se nos denuncian irregularidades en el trámite de gestiones simplemente administrativas, poniendo en evidencia lo inconveniente de la situación actual, delegadas una serie de facultades inherentes a autoridades de más jerarquía, en la secretaría de la Facultad. Vamos a citar dos casos concretos que demostrarán al lector lo justificado de nuestra [illegible].

NUEVO CASO

Como es sabido, atraviesa la Facultad de Derecho por uno de sus periódicos turnos de exámenes. Con ese motivo, debía reunirse ayer la mesa de Elementos de Derecho Público del curso de Notariado, que cuenta con gran cantidad de alumnos. A última hora, faltando pocos minutos para que se diera comienzo a la tarea examinadora, fué anunciada, a los interesados, la nueva de que dicha mesa habíase postergado hasta setiembre por la imposibilidad de integrarla debido a la ausencia del Dr. Dávalos Montaño, titular de la asignatura.

Dicho profesor, según nuestras informaciones, presentó hace más de una semana una solicitud de licencia, en virtud de ausentarse de la ciudad en viaje al norte de la república. Dicho viaje era conocido, además, por haber obtenido con anterioridad permiso de la Suprema Corte de Justicia provincial para faltar al despacho en el juzgado de instrucción a su cargo, permiso que le fué concedido. Pese a todos esos antecedentes la secretaría de la Facultad no arbitró las medidas necesarias para la integración de la Comisión Examinadora de Elementos de Derecho Público, reemplazando al profesor nombrado, lo que hizo inevitable la postergación de la mesa, con los perjuicios que son de imaginar, apenas tengamos en cuenta la situación de muchos estudiantes residentes en lugares distantes de nuestra ciudad, que habían llegado a Santa Fe para rendir esa asignatura.

Originóse, conocida la noticia de la suspensión, un justificado movimiento de protesta, que se exteriorizó en ruidosas demostraciones del alumnado, no precisamente, halagadoras, para las autoridades de la Facultad.

LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

Otro caso típico de lo que ocurre en la misma, vamos a presentar al lector. Los programas de estudio, según disposiciones reglamentarias, son aprobados por alumnos en los exámenes. En el mes de abril del corriente año dicho organismo superior aprobó alrededor de 35 programas presentados por los señores profesores, correspondiendo de inmediato su impresión, para la venta a los interesados. Dichas impresiones no se realizaron, por haberse reservado en secretaría los expedientes respectivos, pese a las reiteradas protestas de profesores y alumnos, llegándose al colmo de tener que copiarse, cada vez que un estudiante necesita imprescindiblemente conocer las exigencias de cada bolilla, a mano su contenido.

Los hechos que ponemos en conocimiento de los señores decano, vice-decano y consejeros, exigen una inmediata solución. El buen nombre de la Facultad y las necesidades de profesores y alumnos hacen impostergable la adopción de todas las medidas necesarias a la normalización de la casa. Y esa normalización lograráse, digámoslo, cuando se preste más atención a la tarea directiva de la Facultad y se ejerza sobre su personal y en favor de los intereses generales el necesario control de todas las actividades que en ella se desarrollan.

En Todas Partes se Violan las Ordenanzas



Como lo comentamos en la crónica que aparece en esta misma página, las ordenanzas municipales son violadas en todos los barrios de la ciudad. En el grabado vemos la calle Rioja en la parte que entronca con la Avenida Alem, que —a pesar de ser una zona céntrica— tiene terrenos baldíos sin tapialas, otros con los tapiales derribados, y las aceras en estado lamentable.

La Incuria Edilicia Acusa un Cúmulo de Serios Concretos

Costó su construcción una cantidad de dinero público que está perdiéndose lamentablemente por la falta de acción comunal

FACTORES NEGATIVOS

Todo lo que este diario lleva dicho sobre la negligencia y el absoluto abandono que distinguen a la actual administración municipal no ha sido fruto de la imaginación, sino que está documentado gráficamente en sus columnas. Con ser abrumador el número de concretos sobre la incuria edilicia, aún queda, como se irá viendo en sucesivas notas gráficas y en los hechos que a renglón seguido puntualizaremos, mucha tela por cortar.

FUERTE EROGACION

La Avenida Alem data del tiempo de la progresista y renovadora intendencia del ingeniero Urbano Aguirre, habiendo demandado su construcción muchos miles de pesos, lo cual se justifica sobradamente con sólo tener en cuenta el desarrollo de la misma, la calidad de su pavimento y la soberbia iluminación de que fuera dotada. Sin embargo, tan fuerte inversión no ha rendido los frutos que podrían esperarse, y no lo ha rendido por culpa exclusiva de las autoridades comunales, que en ningún momento se preocuparon de exigir a los propietarios de terrenos ubicados sobre esa Avenida la realización de las obras que establecen las ordenanzas pertinentes.

ORDENANZA SIN CUMPLIR

Beneficiados con la valorización de sus propiedades, aquellos no se han [illegible] en el deber de retribuir a la ciudad lo que ésta con sus progresos les aportaba. Fácil les resulta, por lo demás, el proceder en semejante forma, pues la Municipalidad en nada y para nada se acuerda de lo que es de su exclusiva incumbencia, es decir, obligar a los referidos propietarios a cumplir con las disposiciones del digesto municipal. De esa suerte se explica el notorio contraste de la avenida con las propiedades con frentes sobre la misma; todas sin excepción carecen de veredas y tapiales. Empezando con el Ferro Carril Santa Fe siguiendo con el Banco de Crédito Territorial y terminando con la administración portuaria, es aquello una sucesión de baldíos y adefesios [illegible] en grado extremo para la ciudad capital.

UN DESAFIO VERGONZOSO

Con el desafío en ello habitual, la empresa del F. C. S. F. desafía con sus empalizadas de maltrecha fortia al amor propio de los santafecinos. Un poco más allá, el Banco de Crédito Territorial exhibe su elocuente contribución al embellecimiento de Santa Fe. Baldíos convertidos en vaciaderos de basuras y ranchería capaces de avergonzar a la [illegible] las poblaciones del Chaco.

Y OMITIMOS MUCHAS COSAS...

Los que a diario transitan por la avenida nombrada sabrán disculparnos lo mucho que omitimos mencionar, ya que no ha de escapárseles q' su enumeración demandaría una plana íntegra. Resumiendo nuestro juicio sobre lo que acontece con la Avenida Alem, diremos que es una vergüenza que sólo puede darse bajo la intendencia de quien como el Dr. Menchaca no siente ningún afecto por la ciudad cuyo gobierno ejerce. Nuestros gráficos así lo prueban.

Alarma el Estado Sanitario de Ceres

[illegible]

Varias epidemias están ocasionando estragos en los habitantes de aquel pueblo, pudiéndose afirmar que no hay una familia que no tenga dos o más enfermos.

La bronconeumonía, es el mal que más víctimas viene causando. En el término de 24 horas, en la familia del vecino Sr. Sena fallecieron 4 personas afectadas por dicha enfermedad.

A la actividad desplegada por el cuerpo médico de aquel pueblo, sería menester que el Consejo de Higiene prestara su cooperación a la brevedad posible.

La Deuda Interna de la Municipalidad

Fué Sancionada la Forma de Pago por el C. Deliberante

En la sesión realizada anoche por el Concejo se autorizó al Ejecutivo para que convenga un arreglo con los acreedores

CRONICA DE LA SESION

Con asistencia de todos los concejales, a excepción del señor Tratti, sesionó anoche el C. Deliberante, con la presidencia del titular, señor Tonelli, prosiguiendo la labor inherente al período extraordinario a que está convocado.

LA DEUDA INTERNA

Como se sabe la municipalidad de Santa Fe tiene una deuda interna que alcanza a los cinco millones trescientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos con cincuenta y dos centavos. Hace poco fué presentado un proyecto de ordenanza para solucionar ese problema, proyecto que no fué aceptado íntegramente formulando el Departamento Ejecutivo municipal diversas observaciones.

Esa cuestión tratóse anoche. Luego de darse por secretaría lectura al proyecto de ordenanza y el dictamen de la comisión de hacienda aconsejando aceptar las modificaciones pedidas el señor concejal Malenky pronunció breves palabras solicitando su tratamiento sobre tablas. Así se resuelve, quedando sancionada la siguiente ordenanza, luego de breve discusión en torno a detalles de forma:

Artículo 1o. — Autorízase al D. Ejecutivo para que convenga con los acreedores de la municipalidad un arreglo de las deudas internas pendientes, mediante el pago de las acreencias con bonos al portador a la par, amortizables al 1o o|o con más el interés del 4 o|o anual, que se emitirán al efecto por el D. Ejecutivo.

Art. 2o. — Una vez aceptada la propuesta de arreglo, el D. E. enviará un detalle de la cantidad a que asciende y remitirá al H. Concejo Deliberante para la inclusión de la partida correspondiente en el presupuesto.

Art. 3o. — La municipalidad podrá en cualquier momento y previa licitación pública rescatar los bonos vencidos.

EL PRESUPUESTO

Habló después el mismo concejal para referirse a la labor de la comisión en lo que respecta al presupuesto y cálculo de recursos para el corriente año. Pidió luego que se suspendiera la sesión para que la comisión pudiera iniciar dicho estudio y producir despacho, lo que así se resolvió, quedando reunida la comisión de presupuesto hasta altas horas de la noche dedicada al estudio del asunto.

El Concejo levantó su sesión a las 22 y 20, quedando citados sus integrantes para esta noche a las 21 horas.

Designaron el Vice Decano de la F. de Medicina

BUENOS AIRES, agosto 20.— El Consejo Directivo de la Facultad de Medicina eligió vice decano de la misma al Dr. Alejandro Ceballos.

EL SALUDO

Sr. S. Bogdan, en su "saludo a los connacionales", pronunciado durante la "hora húngara".

Los Edificios Para Oficinas de Correos

UNA DONACION DE UN TERRENO HA SIDO OFRECIDA DESDE FRANCK

Hace poco nos ocupábamos de la iniciativa de algunos vecindarios en el sentido de que la Dirección General de Correos y Telégrafos construyera edificios propios para las estafetas y oficinas, iniciativa surgida a raíz de la última visita del jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de esta ciudad.

Lo recordamos ante la comunicación que ayer ha recibido el jefe de Distrito, de la comisión de fomento de Franck, departamento Las Colonias, que ofrece donar un terreno de 13 metros de frente por 39 de fondo, destinado al local para la oficina de correos de la citada localidad.

Solicita que el ofrecimiento sea puesto en conocimiento de la Dirección General para que ella resuelva lo antes posible. Por cierto que se trata de una valiosa donación que no cabe duda será aceptada.

Próximas Compras de Ropas

Serán favorecidos por las mismas los asilados en las cárceles

LICITACION

El poder ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha llamado a licitación pública para la adquisición de ropa destinada a los asilados de las cárceles, reformatorios y asilos correccionales de mujeres de ambas circunscripciones de Rosario y Santa Fe.

Las propuestas se podrán presentar hasta el día 5 del mes de setiembre en que serán abiertas en el despacho del Ministro de Gobierno.

SE HARA UN PLEBISCITO EN CULULU

Lo ha dispuesto el Ministerio de I. Pública

Recientemente la Comisión de Fomento de Cululú, departamento Las Colonias, se dirigió al ministerio de Instrucción Pública haciendo saber que creía tener derecho a que su jurisdicción fuera ampliada hasta el límite de la colonia Santo Domingo en el espacio entre arroyo Cululú y río Salado.

Pedidos los informes necesarios, las oficinas técnicas dieron a conocer que esa zona cuya ampliación se solicita pertenece a S. Domingo.

En esa circunstancia el ministerio ha resuelto realizar un plebiscito, que tendrá lugar dentro de breve, en el que los vecinos deberán votar por la afirmativa o por la negativa con respecto a la cuestión planteada. Una vez que quede terminado el referéndum, recién se sabrá si hay conformidad o no en lo que solicita la comuna de Cululú.

R. CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Luis, hijo de Moisés Izzó y de Esther Nadu; Gladys Rita, hija de Santiago M. O. Polizoni y de Dora Ovidi; Jorge Alberto, hijo de Ignacio Prata y de María Mancinelli; Angel Sebastián, hijo de Feliciano Cardozo y de Clara Laura.

Defunciones: Alejandro Luzon, argentino 47 años; Hortensia Núñez de Taborda, argentina de 27 años; Italia Alesnai de Parodi, italiana 46 años; Fermín Ramón Cabral, arg. dos días; Rosa C. Gómez, italiana 38 años; Manuel Gómez, arg. 32 años; Esperanza M. de Ataide, arg. 50 años; Serafina B. de Iglesias, española, 76 años; Felipe Díaz, arg. 56 años; N. N. Taborda, argentino; Elena Alarcón, argentina 2 años; Haydée Fernández, argentina, 1 mes.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Antonio Nicolás Ginesi con Celmira Aurora Pinto, argentinos.

Nacimientos: Santiago Osvaldo, hijo de Santiago Paul y de Lidia Mareso; Nilda Julia, hija de Basilio Mauricio Invinkelried y de María Vicenta Mochetti; Carlos Alberto, hijo de Secundino Rodríguez y de María Leontina González; Clovis Olindo, hijo de Teófilo Lafuente y de Eusebia Villarreal.

Defunciones: Juan Carlos Granero, argentino, 2 meses; Luis Mendoza, arg. 72 años; Ana Kircha, arg. un año; José Bogado, argentino 35 años.